



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0153-R

Riobamba, 04 de agosto de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0153-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles tres de agosto de dos mil veintidós; trató el punto 7.- Ordenanzas en Discusión: -Segunda Discusión de la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Parque Los Rosales Asociación Consejo Provincial”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras:

Así, luego del tratamiento del contenido de la ordenanza, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal, Apruebe en Segunda Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Parque Los Rosales Asociación Consejo Provincial”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras”; con nueve votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Parque Los Rosales Asociación Consejo Provincial”, para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

**Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señor Licenciado
Galo Alfonso Reinoso Monar
Concejal del Cantón Riobamba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0153-R

Riobamba, 04 de agosto de 2022

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor
Luis Abraham Naranjo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Maria Carmelina ati Aucancela
Concejala del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

tp